TÉRMINOS DE REFERENCIA

Especialista en Desarrollo de Capacidades

Proyecto: "Manejo sostenible y restauración del bosque seco de la costa norte del Perú" (Proyecto Bosque Seco - PBS)"

1. ¿Quiénes somos?

Profonanpe es el fondo ambiental del Perú. Es una entidad privada sin fines de lucro con más de treinta años de trayectoria, especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

2. ¿Cuál es el contexto?

El proyecto "Manejo sostenible y restauración del bosque seco de la costa norte del Perú" (denominado "Bosque Seco", ID GEF 10541, GCP/PER/057/GFF) fomenta el uso responsable de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad de los bosques secos en la costa norte del Perú. Su propósito es contrarrestar la pérdida de biodiversidad y la degradación del suelo, contribuyendo a la generación de beneficios ambientales a nivel global, además de fortalecer la seguridad alimentaria y las condiciones de vida de las comunidades locales[1]. Con un periodo de ejecución de cinco años, el proyecto es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), gestionado por la FAO y la UICN, y ejecutado por el Ministerio del Ambiente (MINAM) en colaboración con PROFONANPE como socio estratégico.

El área de intervención del proyecto está dividida en seis grandes corredores ubicados en la vertiente occidental de los Andes, cubriendo importantes territorios de las cuencas hidrográficas como Jequetepeque, Chancay-Lambayeque, Motupe – La Leche, Olmos, Piura, Chira y Tumbes, y abarcando las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad.

El proyecto se estructura en cuatro componentes interconectados: 1) Gobernanza: Impulso de un modelo de gobernanza multisectorial y multinivel para el desarrollo sostenible de los bosques secos. 2) Conectividad Ecológica y Restauración: Fortalecimiento de la conectividad ecológica y recuperación de los bosques secos mediante una gestión eficiente y sostenible. 3) Producción Sostenible: Implementación de prácticas productivas sostenibles que contribuyan a la conservación del ecosistema y 4) Gestión del Conocimiento: Fomento del intercambio de conocimientos y evaluación del proyecto para su mejora continua.

Dentro del Componente 3: Prácticas de producción sustentable para la conservación del patrimonio natural del bosque seco en la Costa Norte del Perú se encuentra el Resultado 3.1. Los bosques secos de la costa norte peruana preservados y manejados de manera sostenible son más resilientes a las amenazas antropogénicas, principalmente la

[1] El proyecto considera transversalizar el enfoque de género incluyendo además los enfoques de interculturalidad e intergeneracional

agricultura y la ganadería, y tienen una mejor capacidad de respuesta a los efectos del cambio climático y el resultado 3.1.1.: Escuelas de campo para agricultores establecidas en los territorios para la capacitación en temas de gestión sostenible de la biodiversidad, prácticas de producción sostenible y restauración del bosque seco.

Este resultado contiene a su vez dos actividades, la actividad 3.1.1.1. Diseño de las Escuelas de Campo, que incluye planificación y elaboración de protocolos de Escuelas de Campo y, la actividad 3.1.1.2. Formación de promotores de Escuelas de Campo; estas actividades han sido implementadas en el proyecto en los años anteriores; en el 2026 corresponde completar la actividad, retroalimentando la propuesta existente y ensayándola en los nuevos sitios de intervención.

La formación de promotores se desarrollará de manera descentralizada, promoviendo activamente la participación de brigadas juveniles que se integren al proceso formativo y contribuyan a la sostenibilidad y continuidad de las intervenciones en el territorio.

La Formación de promotores se propone que sea por especialidad y sectorizado para garantizar la participación activa de los promotores líderes. El Proyecto implementará la estrategia de articulación con instituciones del Estado y/o privadas que confluyen en similares objetivos. En aquellas especialidades (temáticas), que no se tengan instituciones aliadas, el Proyecto gestionará el cumplimiento de este objetivo con sus recursos (humanos y capital -consultorías). El monitoreo ´participativo y sostenible para actividades de restauración será incorporado también en la propuesta de formación de promotores.

Se completará el proceso de tener los bosques secos, preservados y manejados de manera sostenible, resilientes a las amenazas antropogénicas, principalmente la agricultura y la ganadería, con una mejor capacidad de respuesta a los efectos del cambio climático, con la implementación de las Escuelas de Campo para Agricultores (ECAS); dicha labor será llevada a cabo en el 2026, con técnicos de campo, con experiencia en su implementación.

En la actividad 3.2.5 Fortalecimiento de capacidades de pequeños productores para la producción sostenible y gestión empresarial, el Plan Operativo Anual contempla que se debe implementar la actividad “Implementación de planes de fortalecimiento de capacidades en concordancia del Producto 3.2.1” (cadenas de valor identificadas), además de comprender la participación de los beneficiarios en las ECAS donde fortalecerán sus capacidades para la restauración y para la producción sostenible, se ejecutarán planes de fortalecimiento de capacidades que incluyen temas técnico-productivos y de gestión administrativa, educación financiera y habilidades comerciales en las cadenas priorizadas; se enfatizará en el enfoque de Cadena de Valor referido a la demanda y necesidades del mercado y en la implementación de los Principios y Criterios del Biocomercio y los lineamientos para la promoción y el desarrollo de econegocios y bionegocios.

Los antecedentes descritos identifican, de manera general, los componentes y actividades comprometidas en los presentes Términos de Referencia, las cuales se articulan en un objetivo integrado vinculado a los componentes que trabajan con las comunidades y organizaciones del Bosque Seco aliadas al Proyecto.

3. ¿Qué buscamos?

Brindar soporte técnico especializado para la implementación, seguimiento y mejora continua de los procesos de desarrollo de capacidades, formación de promotores y fortalecimiento de cadenas de valor libres de deforestación del Proyecto Bosque Seco, en el marco de los lineamientos estratégicos y la conducción definidos por el/la Coordinador/a del Componente 3, asegurando la calidad técnica, coherencia metodológica y sostenibilidad de las intervenciones.

Asimismo, será responsable de la implementación técnica y el seguimiento directo de un número determinado de pilotos productivos y/o de restauración, asignados en cada una de las regiones de implementación del proyecto (Piura, Tumbes, Lambayeque y/o La Libertad), contribuyendo a su adecuada ejecución, articulación con las Escuelas de Campo y generación de aprendizajes para su escalamiento.

4. Funciones

A continuación, se detallan las funciones asignadas al/la Especialista en Desarrollo de Capacidades, quien desarrollará sus labores bajo la supervisión directa del/de la Coordinador/a del Componente 3 y en estrecha articulación con la Unidad de Gestión y Coordinación del Proyecto.

Funciones Estratégicas:

- Brindar orientación técnica especializada para la organización e implementación de las actividades de capacitación, asistencia técnica y articulación interinstitucional del Proyecto, en coordinación con el/la Coordinador/a del Componente 3, organizaciones de productores(as), Comunidades Campesinas y otros actores locales, en las zonas de intervención priorizadas, incluyendo áreas de amortiguamiento de Áreas Naturales Protegidas, OMEC, áreas con Alto Valor de Diversidad Biológica y aquellas identificadas mediante el enfoque ROAM[2].
- Proporcionar asistencia técnica especializada a los Técnicos de Campo del Proyecto, conforme a los lineamientos definidos por el Componente 3, en las siguientes líneas estratégicas: a) Acuerdos Territoriales de Conservación; b) Generación y gestión de información técnica; c) Integración de enfoques transversales (género, inclusión social, sostenibilidad ambiental y climática).
- En los pilotos a su cargo, promover e implementar en campo las acciones asociadas a los Acuerdos Territoriales de Conservación, contribuyendo a su sostenibilidad operativa y a la consecución de objetivos de conservación y restauración de áreas degradadas bajo un enfoque de paisaje, en articulación con el Componente 2 y en contribución al GEF Core Indicator 4.4: área de alto valor de conservación con pérdida

[2] Metodología de evaluación de oportunidades de restauración – ROAM: https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2014-030-Es.pdf

de bosque evitada, previsto en el Componente 3.

- Asumir la responsabilidad técnica directa sobre la implementación de un número determinado de pilotos productivos y/o de restauración asignados en cada una de las regiones del ámbito del proyecto (Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad), asegurando su coherencia técnica con los objetivos del Proyecto, su articulación con los procesos de desarrollo de capacidades y su alineamiento con los principios de sostenibilidad y producción libre de deforestación.
- Actuar como referente técnico especializado para los/as Técnicos/as de Campo, proporcionando criterios técnicos, orientaciones metodológicas y retroalimentación especializada para la implementación de pilotos, Escuelas de Campo y procesos de fortalecimiento de capacidades, sin ejercer funciones de supervisión jerárquica.
- Contribuir al sistema de monitoreo, evaluación y aprendizaje del Proyecto, mediante la generación, análisis y validación de información técnica vinculada a los procesos de capacitación, pilotos productivos y de restauración, alimentando los indicadores de restauración, gobernanza y sostenibilidad socioecológica definidos por el Proyecto.
- Diseñar y conducir técnicamente la estrategia de formación de promotores locales, en coordinación con el/la Coordinador/a del Componente 3, orientada a asegurar la sostenibilidad técnica y operativa de las actividades productivas y de restauración. Este proceso constituirá un eje clave para la implementación del plan de fortalecimiento de capacidades en las organizaciones priorizadas.

Funciones Operativas:

- Brindar soporte técnico especializado a la generación e implementación de nuevos Acuerdos Territoriales de Conservación (ATC) y/o nuevas intervenciones del Proyecto, así como realizar el seguimiento técnico de los ATC existentes, evaluando su eficacia y eficiencia en el logro de los resultados comprometidos y formulando recomendaciones técnicas al/la Coordinador/a del Componente.
- Coordinar técnicamente la implementación de las Escuelas de Campo para Agricultores (ECAS) y/o metodologías de Campesino a Campesino (CaC), en el marco del plan de desarrollo de capacidades del Proyecto. En nuevas intervenciones, las ECAS se desarrollarán sobre la base de la malla curricular previamente validada. En intervenciones en curso, se ajustarán contenidos para reforzar aspectos clave asociados al desarrollo de econegocios. Esta función comprende el seguimiento técnico de la implementación de las ECAS y el análisis de la información generada, sin asumir la ejecución directa en campo, la cual corresponde a los/as Técnicos/as de Campo.
- Coordinar técnicamente la implementación y gestión del programa de formación de promotores temáticos, desde su diseño operativo hasta su aplicación en campo, asegurando la sistematización y difusión de lecciones aprendidas, en coordinación con el/la Coordinador/a del Componente y el equipo de campo.
- Asumir la responsabilidad técnica directa sobre la implementación de un número determinado de pilotos productivos y/o de restauración asignados, asegurando su adecuada planificación técnica, ejecución, seguimiento y calidad de resultados, en coherencia con los objetivos del Proyecto, las acciones de restauración y los principios de producción libre de deforestación.

- Coordinar técnicamente la implementación de los pilotos bajo su responsabilidad, incluyendo la articulación con las acciones de restauración cuando corresponda, la coordinación operativa con los/as Técnicos/as de Campo y actores locales, la gestión logística de materiales e insumos, y el monitoreo técnico de su ejecución.
- Brindar asistencia técnica especializada a las organizaciones de productores(as) vinculadas a los pilotos y procesos de capacitación, en aspectos técnico-productivos, restauración, gobernanza, gestión empresarial y desarrollo de econegocios, en el marco del plan de fortalecimiento de capacidades del Proyecto. Apoyar técnicamente la evaluación de desempeño de las organizaciones beneficiarias, aportando insumos técnicos para la priorización de aquellas con mejor desempeño, conforme a los criterios definidos por el Proyecto.
- Coordinar acciones de articulación al mercado para las organizaciones beneficiarias, tales como participación en ferias, ruedas de negocio, pasantías u otros espacios comerciales, en el marco del plan de desarrollo de capacidades y en coordinación con el/la Coordinador/a del Componente.
- Elaborar informes técnicos, reportes de avance y documentos de apoyo, que contribuyan al monitoreo del avance del Proyecto y al seguimiento del cumplimiento de los indicadores establecidos, en coordinación con la Unidad de Gestión del Proyecto.
- Apoyar al proceso de sistematización de experiencias y lecciones aprendidas, tanto documentadas como no documentadas, relacionadas con procesos de restauración, producción sostenible y desarrollo de capacidades en los ámbitos de intervención priorizados.
- Coordinar técnicamente la implementación del plan de adquisición, distribución y uso de insumos, materiales, semillas, plántulas y equipamiento, necesarios para los procesos de restauración y producción sostenible, en articulación con el/la asistente administrativo/a del Proyecto.
- Promover la articulación permanente entre comunidades, organizaciones locales, el equipo de campo y la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP), facilitando la coordinación técnica y la resolución oportuna de problemáticas operativas vinculadas a los pilotos y procesos de capacitación.
- Ejecutar otras funciones técnicas o de gestión propias de su especialidad que le sean asignadas por el/la Coordinador/a del Proyecto o del Componente, orientadas al cumplimiento de los objetivos y resultados del Proyecto Bosque Seco.

5. Formación académica

- Profesional de las ciencias agrarias, ingeniería zootécnica, ingeniería forestal, ingeniería ambiental o carreras afines al desarrollo del servicio. (Recursos Naturales, Ecología, Biología, Geografía o afines).
- Estudios de especialización y/o diplomados y/o post grado, concluidos o en proceso, en manejo/conservación de recursos naturales, y/o conservación de la biodiversidad, y/o restauración de ecosistemas, y/o gestión de áreas protegidas, y/o medio ambiente, y/o ecología, bosques secos o afines, formulación y evaluación de proyectos productivos o econegocios.

6. Experiencia

- Experiencia mínima de siete (7) años brindando servicios vinculados a prácticas de producción agrícola y/o forestal y/o apícola, y/o ganadera y/o ecoturismo, y/o desarrollo de proyectos, en el sector público y/o privado.
- Experiencia específica mínima de cuatro (4) años en la gestión e implementación de proyectos de desarrollo y/o en actividades vinculadas a negocios rurales, econegocios o bionegocios, incluyendo procesos de asistencia técnica y desarrollo de capacidades en actividades productivas propias del bosque seco, tales como: producción agrícola, manejo y aprovechamiento sostenible de recursos forestales y prácticas de restauración, producción apícola y/o meliponicultura, y/o producción ganadera y sus derivados, y/o ecoturismo.
- Experiencia comprobada en la formulación e implementación de ECAS u otras metodologías de transferencia de tecnologías, conocimientos y saberes bajo el enfoque de Campesino a Campesino, aplicadas a sistemas productivos del bosque seco, incluyendo sistemas agroforestales, ganadería, apicultura, meliponicultura y sistemas agrosilvopastoriles.
- Experiencia en la aplicación de metodologías participativas y enfoques transversales, tales como enfoque de género, inclusión social y sostenibilidad ambiental, así como en la elaboración de diagnósticos rurales participativos y la implementación de modelos productivos asociados a cadenas de valor del bosque seco.
- Experiencia comprobada de trabajo de campo con grupos organizados, tales como comunidades campesinas, asociaciones, cooperativas u otras formas de organización local.
- Experiencia en el diseño o participación en programas de extensión rural sostenible, tales como Escuelas de Líderes, Escuelas de Promotores, Formación de Formadores, Extensión Participativa u otras modalidades similares de fortalecimiento de capacidades.

7. Conocimientos, aptitudes y competencias

- Conocimiento en la incorporación de los enfoques transversales de género, intergeneracional e interculturalidad y/o gestión de riesgos.
- Conocimiento y manejo de herramientas informáticas: Word, Power Point, Outlook, Excel y navegadores de Internet.
- Alta capacidad para redactar documentos técnicos, de forma objetiva y clara.
- Capacidad demostrable para liderar, formar, organizar, facilitar y mediar en equipos técnicos para lograr los objetivos establecidos del proyecto.
- Habilidades blandas: buena comunicación, capacidad de organización, resolución de conflictos y trabajo en equipo.
- Se considera una ventaja la capacidad para promover la cooperación y negociar con una variedad de partes interesadas, y para organizar y coordinar equipos multidisciplinarios.

8. Plazo de duración del contrato

- El plazo del contrato inicial será por tres (3) meses, sujeto a período de prueba, en planilla bajo contrato sujeto a modalidad, con posibilidad de renovaciones posteriores previa evaluación de desempeño.

9. Lugar de desarrollo de sus funciones

- La prestación de los servicios se llevará a cabo de manera presencial en la ciudad de Piura (Oficina del proyecto Bosque Seco), con desplazamientos a los diferentes lugares de intervención del proyecto ubicados en los departamentos de Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad.

10. Remuneración

- La remuneración por los servicios prestados es fija, bruta y mensual, y asciende a la suma de S/ 6,500 (Seis mil quinientos y 00/100 soles) la cual estará sujeta a los descuentos, retenciones y beneficios de Ley del sector privado.

11. Líder

- El /la Especialista desarrollará sus funciones bajo la supervisión directa de El/la Coordinador del Componente 03, y el coordinador general del Proyecto.

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBIQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.